



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

**PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA
DE GÉNERO DESDE EL TRABAJO
SOCIAL**

Alumno/a: Sara Úbeda Merino

Tutor/a: María Aranda López

Dpto: Psicología

Julio, 2017

RESUMEN

La percepción que se tiene sobre la violencia de género es un fenómeno de una gran preocupación. Es muy importante evaluar cuáles son los conocimientos e intereses que la población tiene sobre ella. Por este motivo, se propuso el presente TFG con el objetivo general de analizar la percepción social sobre la violencia de género desde diferentes sectores de la población: a) alumnado de trabajo social y otras titulaciones con formación sobre el tema, b) profesionales relacionado, c) población general. En el estudio participaron 61 personas de la cuáles el 41% eran hombres y el 59% mujeres, de edades comprendidas entre los 19 y 60 años. Estos participantes pertenecían a tres submuestras, a) estudiantes de trabajo social y otras titulaciones con formación en violencia de género, tales como trabajo social, enfermería y medicina; b) profesionales relacionados, tales como trabajadores sociales, sector sanitario, cuerpo de seguridad y educadores sociales; c) población general. Los resultados mostraron que no existe diferencia significativa en la percepción en función de los tres tipos de grupos estudiados y que ninguno de ellos muestra una percepción sobre la violencia de género.

Palabras clave: violencia de género, percepción, actitudes, estereotipos.

ABSTRACT

The perception which is had about the violence of gender is a phenomenon of quite wornness. It is rather important to assist which knowledge as well as the interest which the population has about this phenomenon. For this reason, the present project of final degree has been suggested, with the general aim of analyze the social perception about the violence of gender from different sectors of the population: a) students of social work and other qualifications with formation in this field, b) related professionals, c) general population. 61 people took part in the study, of which the 41% are men and the 59% women, with ages between 19 and 60 years old. These participants belonged to the three samples: a) students of social work and other qualifications which formation in violence of gender, such us social work, nursery and medicine; b) related professionals, such as social workers, health care industry, security officer and social educators; c) general population. The result showed that there isn't significant perception according to the three kind of studied groups and neither of them shows a perception about the violence of gender.

Keywords: gender violence, perception, attitudes, stereotypes.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS.....	6
2.1. OBJETIVO GENERAL	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y MARCO CONCEPTUAL	7
3.1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	7
3.1.1. <i>Qué es la violencia de género desde distintas perspectivas y tipos.....</i>	<i>7</i>
3.1.2. <i>Etapas de la violencia de género.....</i>	<i>8</i>
3.2. EL ORIGEN Y MANTENIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: IMPORTANCIA DE LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES.....	9
3.2.1. <i>El sistema patriarcal.....</i>	<i>9</i>
3.2.2. <i>Roles de género.....</i>	<i>10</i>
3.3. ACTITUDES Y PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	11
3.3.1. <i>Mitos y estereotipos sobre violencia de género.....</i>	<i>11</i>
3.3.2. <i>Percepción de la violencia de género en profesionales.....</i>	<i>12</i>
3.3.3. <i>Instrumentos de evaluación de la percepción sobre violencia de género.....</i>	<i>13</i>
4. ESTUDIO EMPÍRICO	15
4.1. MÉTODO.....	15
4.1.1. <i>Participantes.....</i>	<i>15</i>
4.1.2. <i>Instrumentos.....</i>	<i>16</i>
4.1.3. <i>Procedimiento y diseño.....</i>	<i>16</i>
4.2. RESULTADOS	17
4.3. DISCUSIÓN	19
5. CONCLUSIONES	21
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
ANEXOS.....	26
ANEXO 1. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	26
ANEXO 2. CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	27

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género se ha convertido en un problema social que continúa existiendo en nuestro país a pesar de las medidas que se están implementando. A nivel legislativo la implantación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección integral contra la violencia de género, supuso un hito para el abordaje de esta lacra social. La ley establece que la violencia de género es toda aquella que:

cómo manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género).

En las estadísticas se puede ver reflejado cómo en el año 2016 hubo 28.281 víctimas de violencia de género en toda España, de las cuales 6.913 fueron registradas en Andalucía, siendo la Comunidad Autónoma con más víctimas por violencia de género, seguida de Valencia y Madrid, con 4.067 y 3.200 víctimas (Instituto Nacional de Estadística, 2016).

La preocupación social acerca de la violencia contra las mujeres no se concentra en ellas y en las razones que explican su victimización sino que se traslada a la familia y a sus miembros. Se trata de patrones culturales tan enraizados en la sociedad que han terminado por normalizarse, por considerarse “naturales”, ya que el planteamiento de la superioridad del hombre, de su autoridad (paterna, maternal) continúa estando por encima del de la mujer. Debido a esto, el problema de la violencia a la mujer permanece en la privacidad como un problema tabú, al que no debe de involucrarse terceros y resolverse en el entorno doméstico (Maquela Abreu, 2006, p. 5-6).

Por todo ello, el siguiente trabajo se ha realizado con el motivo de presentar una investigación sobre la percepción que tiene la sociedad sobre la violencia de género en distintos sectores de la población (estudiantes, profesionales relacionados y población), debido a que es un problema que continúa existiendo en nuestro país a pesar de la gran cantidad de medidas legales que hay contra ello.

En los siguientes apartados del trabajo se van a llevar a cabo la explicación de la definición y los tipos de violencia de género existentes, se repasan los mitos y creencias

acerca de este fenómeno, así como la percepción social general y de los profesionales en torno a este tema. Se presenta también, el método, resultados y conclusiones de un trabajo empírico en el que se ha diseñado un cuestionario para evaluar el grado de percepción estereotipada sobre violencia de género.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

El objetivo general del trabajo fue analizar la percepción social sobre la violencia de género desde diferentes sectores de la población: a) alumnado de trabajo social y otras titulaciones con formación sobre el fenómeno, b) profesionales relacionado, c) población general.

2.2. Objetivos específicos

Tomando como punto de partida ese fin general, se plantearon los siguientes objetivos de carácter específico:

1. Revisar la literatura sobre el fenómeno de la violencia de género y su construcción social, así como la percepción, mitos y estereotipos asociados a esta problemática. Concretar la búsqueda para el caso específico de agentes sociales implicados directa o indirectamente en el trabajo con víctimas de violencia de género o maltratadores.
2. Ejecutar una búsqueda específica en fuentes de datos especializadas sobre herramientas de evaluación de percepción social, mitos y estereotipos acerca de la violencia de género para, posteriormente, elaborar un instrumento de evaluación para el presente trabajo.
3. Evaluar de forma empírica la percepción sobre violencia de género (mitos y estereotipos) en tres grupos distintos: población general (lo que permite establecer un marco normativo de comparación), alumnado de Trabajo Social y otras titulaciones, y profesionales relacionados.

Como hipótesis de este objetivo, se considera que a mayor formación y/o experiencia de las personas evaluadas, menor será la percepción estereotipada sobre la violencia de género.

4. Establecer conclusiones a partir de las fuentes documentales secundaria y los datos empíricos primarios sobre la existencia –o no- de una percepción social

estereotipada sobre la violencia de género. Asimismo, se podrá comparar si la percepción de agentes sociales profesionales tienen una visión libre de prejuicios sobre este fenómeno.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y MARCO CONCEPTUAL

3.1. Aproximación conceptual a la violencia de género

3.1.1. *Qué es la violencia de género desde distintas perspectivas y tipos*

Existen numerosas definiciones de violencia de género entre las cuales cabe destacar las siguientes:

Una de ellas fue propuesta desde la Organización de Naciones Unidas en 1995:

como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Naciones Unidas, 2017, Artículo 1).

De acuerdo con la ley se pueden destacar dos conceptos. Por un lado, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, establece que la violencia de género es:

toda aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. p. 42168).

Por otro lado la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas y protección integral contra la violencia de género la define como: *manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que se ejerce sobre estas por el hecho de serlo* (Ley Orgánica 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, núm. 247).

Ante estas tres definiciones del fenómeno se puede observar que es una violencia que un hombre ejerce sobre una mujer, solo por el hecho de serlo donde se aprecia una relación de poder del hombre que se considera que es superior al de la mujer.

Esta violencia ejercida por los hombres no tiene por qué ser siempre física, ya que hay muchos tipos de violencia hacia la mujer. Según la autora Ángeles Álvarez, distingue entre **violencia verbal** refiriéndose a comentarios degradantes, insultos, burlas o gestos humillantes, **violencia emocional** que despoja de autoestima a la víctima, en el que se incluye, culparla de todo lo que sucede, mentirle o celos injustificados, **violencia económica** con un control de los recursos económicos de la víctima, en el que se incluye, insuficientes asignaciones para el mantenimiento de las necesidades familiares donde se acusa a la mujer no saber administrar el dinero” **violencia social** donde se controla las relaciones externas de la víctima como amistades o familia, en el que se incluye, impedir que acuda a encuentros familiares o hacerla responsable del cuidado de sus hijos, **violencia física** con acciones tales como; golpear, tirar del pelo, morder, provocar abortos o tirar contra las paredes (Álvarez, 2006, p. 29-32).

3.1.2. Etapas de la violencia de género

Una vez definida qué es la violencia de género y de hacer referencia a algunos tipos de ejercer esta violencia hay que hacer hincapié en las etapas de la violencia de género, donde hay que destacar a la antropóloga Leonor Walker, quien hizo uno de los descubrimientos más sorprendentes: el ciclo de las agresiones que las mujeres sufren y que ayuda a explicar cómo llegan a ser víctimas de violencia de género las mujeres agredidas y por qué no es tan fácil para ellas escapar de sus agresores (Morabes, 2014).

Las fases de este ciclo son las siguientes (Figura 1):

Primero ocurre **la fase de acumulación de la tensión**, en la cual hay cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo del agresor, como por ejemplo enfadarse por cualquier cosa o reacciones agresivas. En esta fase la mujer intenta controlar la situación, intentando cambiar su comportamiento con respecto al hombre, como por ejemplo siendo condescendiente hacia él o anticipándose a sus deseos al igual que excusándose o intentando minimizar los incidentes, excusándolos (Junta de Andalucía, 2017, p.16-20).

En segundo lugar, nos encontramos con **la fase de explosión de la violencia**. En esta fase toda la tensión acumulada en la fase anterior se descarga, y puede tener distintas formas o grados de intensidad. En este caso lo que motiva al maltratador es

castigar los comportamientos que considera que son inadecuados por parte de la mujer, implantando su poder y desigualdad hacia ella. El agresor deja de ejercer este poder cuando considera que la mujer “ya ha aprendido la lección”. La mujer por otro lado ve en esta fase al maltratador con enfado pensando que ha perdido el control, y ella va a quedar al finalizar esta fase en un estado de conmoción, sin poder creer que es lo que ha sucedido y negando la situación que acaba de ocurrir (Junta de Andalucía, 2017, p.16-20).

En último lugar, aparece la **fase de luna de miel**, es una fase de manipulación por parte del agresor hacia la víctima, donde el agresor intenta disminuir la tensión. Como por ejemplo, pidiendo perdón e intentándola convencer de que no se va a volver a repetir, reconocer que todo ha sido su culpa, entre otras muchas excusas (Junta de Andalucía, 2017, p.16-20).

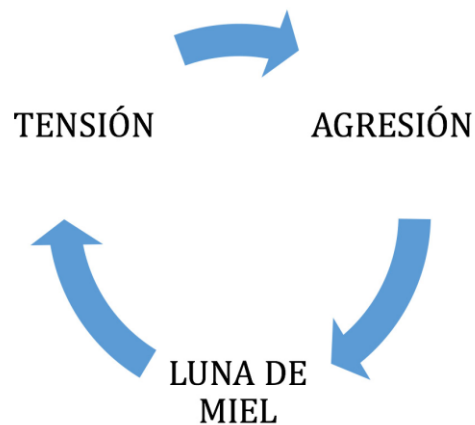


Figura 1. Ciclo de la violencia de género (Walker, 1979, citado en revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, 2016, p.19).

3.2. El origen y mantenimiento de la violencia de género: importancia de los aspectos sociales y culturales.

3.2.1. El sistema patriarcal

Este tipo de violencia explicado anteriormente tiene su origen bien definido dentro del sistema patriarcal en el que vivimos.

En primer lugar, haciendo referencia a la autora Celia Amorós, el término patriarcado se define en una sola frase: *pacto entre varones por el que se constituye el*

sistema de dominación masculina y término que significa etimológicamente *gobierno de los padres* (Amorós, 1985, p. 25).

Existen otras definiciones de las cuales se puede obtener una visión más amplia de lo que significa patriarcado, como: *un orden social genérico de poder, basado en el modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino* (Lagarde, 1996, p. 52).

Por otro lado, del autor Manuel Castells se puede obtener una visión más amplia del término patriarcado que la define como:

una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones. Para que se ejerza esa autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura (Castells, 1999, p. 159).

En definitiva se sustenta el patriarcado en un orden social en el que los hombres se consideran superiores a las mujeres y las mujeres al ser inferiores son consideradas como susceptibles de tales maltratos. Por todo esto es que nace la violencia de género, ya que es una necesidad por parte de los hombres para poder “controlar a las mujeres” y que les obedezcan en sus deseos, para poder mantener ese sistema patriarcal de superioridad.

3.2.2. Roles de género

Por todo lo mencionado, los hombres y las mujeres adoptan diferentes roles de género. La palabra rol designa la función que desempeña una persona en un determinado contexto. En cambio el género es una categoría que identifica “los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres” (Garduño et al., 2015).

A la hora de definir sexo y género se puede decir que, **sexo** es un conjunto de características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, y **género** se refiere a la construcción social y cultural a partir de las diferencias sexuales, conjunto de características psicológicas y sociales.

Los roles que son atribuidos a cada uno de estos dos géneros son complementarios e interdependientes, por ello se le atribuyen características y cualidades diferentes. Al hombre se le atribuyen características como (fuerza, valor, autoridad) y mientras que a las mujeres se le atribuyen características tales como (debilidad, timidez, sumisión) (Velázquez, 2010). Debido a estos roles que se les atribuyen a lo masculino y a lo femenino también se puede hacer una división entre el mundo privado (casa) que se le atribuye más al género femenino y mundo público (calle) que se le atribuye más al género masculino (Velázquez, 2010).

Los roles femeninos son los relacionados con todas las tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional... y están inscritos en el ámbito doméstico, por otro lado, los roles masculinos están asociados a las tareas que tienen que ver con el productivo, el mantenimiento y sustento económico, principalmente desarrollados en el ámbito público (Macía, 2008).

Por ello, el concepto de roles de género designa no sólo a las funciones referidas, sino también a los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen (Garduño, 2015).

3.3. Actitudes y percepción sobre violencia de género

3.3.1. Mitos y estereotipos sobre violencia de género

En referencia a la violencia de género siempre han existido numerosos mitos y creencias erróneas. Tal y como expone Peters (2008), los mitos sobre la violencia de género son definidos conceptualmente como creencias estereotípicas sobre esta violencia que son generalmente falsas pero que son sostenidas amplia y persistentemente, y sirven para minimizar, negar o justificar la agresión a la pareja (Bosh-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012).

Existen distintos tipos de mitos que se pueden agrupar en estas categorías (Tabla 1, Bosh-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012).

Tabla 1. *Distintos tipos de mitos agrupados por categorías.*

Tipos de mitos	Descripción	Ejemplos
Mitos sobre la marginalidad	Sitúan la violencia de género en el terreno de la excepcionalidad, manteniéndola así como algo alejado del propio grupo y fruto de circunstancias excepcionales, y no como el problema social universal.	<ul style="list-style-type: none"> - Que la violencia de género solo ocurre en países subdesarrollados - Solo ocurre en familias/personas con problemas
Mitos sobre los maltratadores	Pone el acento en factores personales del hombre que le habrían llevado hasta la violencia y que lo exoneran de culpa.	<ul style="list-style-type: none"> - Los hombres que maltratan a su pareja que son enfermos mentales - Consumen o abusan de alcohol y drogas
Mitos sobre las mujeres maltratadas	Responsabilizan a las mujeres de lo que les sucede.	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres con unas ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas - Algo habrán hecho para provocarlo

3.3.2. Percepción de la violencia de género en profesionales.

El maltrato a las mujeres además de ser un problema íntimo y social, es un fenómeno en el que se encuentran implicados profesionales de diferentes ámbitos como el policial, sanitario, judicial y social, que son una parte relevante de este gran problema.

Las investigaciones al respecto se centran principalmente en los profesionales sanitarios debido a su relevante papel en la detección de los malos tratos hacia las mujeres ya que se les perciben como agentes que pueden ayudar, intervenir y afrontar este problema social. Según la revisión internacional de Blanco et al. (2004), las mujeres maltratadas por sus parejas son atendidas con mayor frecuencia en atención primaria, traumatología y urgencias (Alvarez-Dardet, Pérez Padilla, y Lorence Lara 2013).

Sin embargo, aunque son un punto clave para el abordaje de este tipo de violencia, sólo se identifica un 1% del total estimado de casos de mujeres maltratadas. Uno de los motivos de este bajo índice podría deberse a una baja formación o desconocimiento del tema, por parte de los profesionales de la salud (Vinet, Echeverría, Farrás, Rodríguez, Millá, y Santiñá, 2008).

El ámbito policial también se produce un gran contacto con el problema de la violencia hacia la mujer ya que intervienen de una forma directa en la protección de la seguridad pública. La intervención del cuerpo de seguridad funciona como un símbolo visible de la desaprobación social hacia este tipo de violencia y es fundamental su atención para poder prevenir y cesar el ciclo de estas agresiones. Debido a diferentes estudios realizados, se ha llegado a la conclusión de que las actitudes y empatía por parte de estos agentes son variables a tener en cuenta a la hora de la selección de ellos, ya que no es aconsejable que posean ideas estereotipadas (citado por Gracia et al., 2011; et al., 2010, 2012 por Álvarez-Dardet, Pérez Padilla y Lorence Lara, 2013, pág. 51).

3.3.3. Instrumentos de evaluación de la percepción sobre violencia de género.

Uno de los instrumentos más utilizados en el contexto español es el es el “*Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y sobre el Uso de la Violencia*”, cuyos autores son Echeburúa y Fernández-Montalvo (1997). Se trata de un conjunto de 29 items donde las opciones de respuesta son de verdadero o falso para poder detectar los pensamientos distorsionados que pueda presentar las personas encuestadas (Borroto González. 2014). Este cuestionario consta de dos subescalas. La primera compuesta por 13 items, donde se evalúa las distorsiones cognitivas que se puedan presentar hacia la mujer. La segunda, consta de 16 items, que permite conocer y evaluar las distorsiones que se presentan hacia la utilización de la violencia de género como una forma aceptable de resolver los conflictos (Borroto González. 2014).

Por su parte, la “*escala VEC*” (Cantera, Estébanez y Vázquez, 2009) evalúa la percepción de la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo juvenil heterosexual. Tiene dos versiones, una que se aplica a las chicas y otras que aplica a los chicos. Ambas constan de 25 items donde se recogen conductas de violencia psicológica en las relaciones de pareja, para poder evaluar si los sujetos consideran que esa conducta se trata de violencia de género. Por un lado, si la respuesta es NO, el ítem revive la valoración de 0. Por otro lado, si la respuesta es SÍ, los sujetos deben de graduar la gravedad de la conducta violenta en una escala Likert de 5 puntos. Por lo tanto la valoración de los items de la escala oscilaría desde 0 (no es violencia de género) hasta 5 (es violencia de género) además incluye 9 categorías de violencia psicológica que se puede apreciar en la Tabla 2 (Delgado Álvarez y Mergenthaler Márquez. 2011).

Tabla 2. Composición de la escala VEC.

Dimensión	Definición Operativa
1. Control	Querer saber todo lo que hace, con quién, controlar su forma de vestir
2. Acoso	Vigilarla, seguirla, acosarla por teléfono
3. Aislamiento	Impedir que tenga vida social, querer que sólo se relacione con él
4. Celos	Interpretar las conductas de ella como coqueteos y provocaciones a otros
5. Descalificación	Criticarla, hacer comentarios despectivos, burlas, ataques a su autoestima, ridiculización
6. Indiferencia afectiva	Mostrarse insensible, desatento, ignorarla, dejar de hablarle
7. Presión y negligencia sexual	Imposición de relaciones sexuales no deseadas mediante en fados o acusaciones, irresponsabilidad sobre los riesgos
8. Manipulación emocional	Chantaje para conseguir sus objetivos, trampas, presiones
9. Amenazas	Amenaza de violencia física, de abandono, de dañarla a través de objetos o personas queridas

La “*Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra La Pareja*” (EPV. Echeburúa et al., 2009), es un instrumento de valoración del riesgo de violencia grave contra la pareja o ex pareja diseñado en un contexto español. Se aplica en el entorno policial, judicial y forense. Se no se limita al riesgo de agresión a la esposa, sino que también a la pareja, donde se establece unos puntos de corte para poder cuantificar el riesgo (bajo, moderado o grave). Aparecen 5 categorías donde se encuentran agrupados los ítems, tales como; datos personales, situación de la relación de pareja, tipo de violencia, perfil del agresor, etc. Si la puntuación obtenida es superior a 10 se denota un nivel de riesgo alto de violencia grave contra la pareja (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010, p. 407).

Finalmente, otro de los instrumentos encontrados relacionados con el tema fue la VIDOFP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción) diseñado por Mendoza y Trujano (1998; en Trujano y Mendoza, 2002). Consta de 30 reactivos que incluyen violencia física, sexual, psicológica, social, económica y objetal, y deben responderse dos veces: la primera del lado izquierdo para evaluar la frecuencia, y la segunda del lado

derecho para medir la percepción, sobre una escala de Likert de cinco opciones (Trujano, Nava, Tejeda y Guiérrez, 2006).

En suma, ha quedado reflejada la importancia de las actitudes para generar un conocimiento objetivo que ayude a dismantelar el fenómeno de la violencia de género. Un primer paso es evaluar las creencias, prejuicio, percepciones de la población acerca de este tipo de violencia. Debido a que existen muy pocas herramientas que permitan evaluar en adultos la percepción sobre la violencia de género y las personas implicadas, no se ha basado en ninguna escala debido a que las escalas encontradas para medir la violencia de género se referían siempre a adolescentes o no exactamente a lo que se buscaba analizar y se ha precedido a realizar la encuesta personalmente, basándose en algunos de los ítems de los instrumentos explicados anteriormente.

4. ESTUDIO EMPÍRICO

4.1. Método

4.1.1. Participantes

En el estudio participaron 61 personas, de las cuales el 59% fueron mujeres y el restante 41%, hombres. El rango de edad oscilaba entre los 19 y los 60 años, la edad media era de 34.98 años, con una $Dt = 13.62$. El 37.7% eran estudiantes y el restante 63.3% eran trabajadores.

Los 61 participantes se dividieron, por un sistema de muestreo por conveniencia, en tres submuestras: a) estudiantes de Trabajo Social y otras titulaciones con formación en violencia de género, tales como Trabajo Social, enfermería y medicina; b) profesionales relacionados, tales como Trabajadores Sociales, sector sanitario, cuerpo de seguridad y educadores sociales; c) población general. Las características sociodemográficas de cada grupo quedan recogidas en la Tabla 2.

Tabla 3. Descripción de las variables sociodemográficas por submuestra.

	n	Sexo	Profesión/titulación	Edad
Submuestra 1: estudiantes	18	5 hombres/13 mujeres	¹ T.S, enfermería, medicina	$M = 23.28$, $Dt = 2.60$
Submuestra 2: profesionales	20	9 hombres/11 mujeres	T.S, ² S. Sanitario, ³ C. Seguridad, Educador social	$M = 44.40$, $Dt = 10.31$
Submuestra 3:	23	11 hombres/12 mujeres	Estudiantes, ⁴ S.	$M = 35.96$, Dt

población Servicios, amas de = 14.66
casa

¹Trabajadores Sociales

²Sector Sanitario

³Cuerpo de Seguridad

⁴Sector Servicios

4.1.2. Instrumentos

Se elaboró una escala tipo Likert de 5 puntos, donde 1 era “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo” (ver Anexo 1). La escala, que se denominó *Cuestionario de Percepción sobre Violencia de Género*, constaba de 25 ítems donde se evaluaba de forma general la percepción estereotipada sobre violencia de género, a más puntuación mayores creencias erróneas y estereotipadas sobre la violencia de género. La fiabilidad de la escala total fue de $\alpha = .760$. Los ítems se agrupaban a nivel teórico en tres dimensiones: a) percepción sobre la violencia de género, ej., *Solo es violencia de género las agresiones físicas* (ítem 2, 8-11, 13, 15, 17-20, 25); b) percepción sobre las víctimas, ej., *En caso de maltrato, las mujeres deben aguantar por el bien de sus hijos e hijas* (3-6, 14, 21); c) percepción sobre el maltratador, ej., *Los agresores suelen ser hombres que se encuentran en una clase social baja* (1, 6, 7, 12, 16, 22-24). La fiabilidad para las tres dimensiones fueron, respectivamente: $\alpha = .586$, $\alpha = .429$, $\alpha = .527$.

Como variables sociodemográficas se preguntó sobre el sexo, edad, profesión, estado civil, estudios más altos finalizados o en curso y en caso de estudio universitarios, indicar la titulación.

4.1.3. Procedimiento y diseño

A la hora de pasar los cuestionarios a las personas encuestadas se hizo entrega también de un consentimiento informado (Anexo 1) con el fin de que mostrasen su conformidad o no acerca de la participación. También se explicaron los objetivos de la investigación y la voluntariedad o el abandono en la participación de la misma.

El cuestionario (Anexo 2) se dividió en varios bloques en función del fenómeno que se iba a abordar. Al principio de cada bloque se explicaba por escrito las variables que se iban a evaluar con el fin de que se pudiese tener claro.

El cuestionario se administró de forma presencial a cada una de las personas encuestadas donde ellos mismos eran quienes lo cumplimentaban.

Diseño

Respecto a las variables dependientes se recogieron y analizaron las siguientes:

- Puntuación total de la escala de percepción sobre la violencia de género.
- Puntuación en la dimensión 1 “Percepción sobre el fenómeno de la violencia de género”.
- Puntuación en la dimensión 2 “Percepción sobre la víctima de violencia de género”.
- Puntuación en la dimensión 3 “Percepción sobre el maltratador de violencia de género”.

Con respecto a las variables independientes en la investigación se recogieron las siguientes:

- Tipo de población: niveles (estudiantes, profesionales relacionados y población general).
- Edad: niveles (19-25/ 26-45/ 46-60).
- Sexo: niveles (mujer y hombre).
- Estado civil: niveles (soltero/a, casado/a, divorciado/a, noviazgo y viudo/a).

4.2. RESULTADOS

En primer lugar se llevó a cabo un análisis de varianza (ANOVA) para comprobar si había diferencias estadísticamente significativas en las variables dependientes (percepción sobre el fenómeno de la violencia de género, percepción sobre la víctima de violencia de género y percepción sobre maltratador de violencia de género) en función del tipo de población (estudiantes, profesionales relacionados y población general). Como el factor tenía más de dos niveles se aplicó un análisis post-hoc, en concreto DMS. Los análisis mostraron que no había diferencias en las medias de ninguna de las variables dependientes respecto a ninguno de los grupos (Tabla 3).

Tabla 4. ANOVA en función del tipo de muestra sobre las variables dependientes.

	<i>F</i>	<i>p</i>	Tipo de muestra		
			Estudiantes <i>M (Sd)</i>	Profesionales <i>M (Sd)</i>	Pobla. General <i>M (Sd)</i>
¹ TOT.Perc.VdG	1.15	.325	1.52 (.381)	1.53 (.399)	1.68 (.323)
² Perc.VdG	0.73	.485	1.43 (.455)	1.46 (.365)	1.57 (.322)
³ Perc.Vic	0.91	.409	1.30 (.521)	1.46 (.498)	1.51 (.465)
⁴ Per.Agr	1.08	.345	1.77 (.501)	1.63 (.488)	1.88 (.404)

¹Total percepción sobre violencia de género

²Percepción sobre violencia de género

³Percepción sobre la víctima de violencia de género

⁴Percepción sobre el agresor de violencia de género

En segundo lugar, el ANOVA en función del nivel de edad mostró que tampoco existían diferencias estadísticamente significativas en las medias en ninguno de los tres niveles de edad (19-25/ 26-45/ 46-60) (Tabla 4).

Tabla 5. ANOVA en función del nivel de edad sobre las variables dependientes.

	<i>F</i>	<i>p</i>	Nivel de edad		
			19-25 <i>M (Sd)</i>	26-45 <i>M (Sd)</i>	46-60 <i>M (Sd)</i>
¹ TOT.Perc.VdG	1.31	.279	1.58 (.345)	1.77 (.469)	1.52 (.325)
² Perc.VdG	0.75	.474	1.48 (.380)	1.64 (.447)	1.44 (.354)
³ Perc.Vic	1.22	.304	1.35 (.474)	1.66 (.617)	1.43 (.445)
⁴ Per.Agr	1.39	.257	1.83 (.482)	1.95 (.490)	1.65 (.396)

¹Total percepción sobre violencia de género

²Percepción sobre violencia de género

³Percepción sobre la víctima de violencia de género

⁴Percepción sobre el agresor de violencia de género

En tercer lugar, con respecto al sexo, en el ANOVA si se pueden apreciar diferencias estadísticas significativas con respecto al total de la percepción sobre violencia de género, y los subgrupos de la percepción de violencia de género y de la víctima, ya que tienen unos valores de *p* menores que .05. En cambio en el subgrupo de percepción de los agresores sobre la violencia de género no se aprecia esa diferencia ya que el valor de *p* es mayor a .05 (Tabla 5 y Gráfica 1).

Tabla 6. ANOVA en función del sexo sobre las variables dependientes.

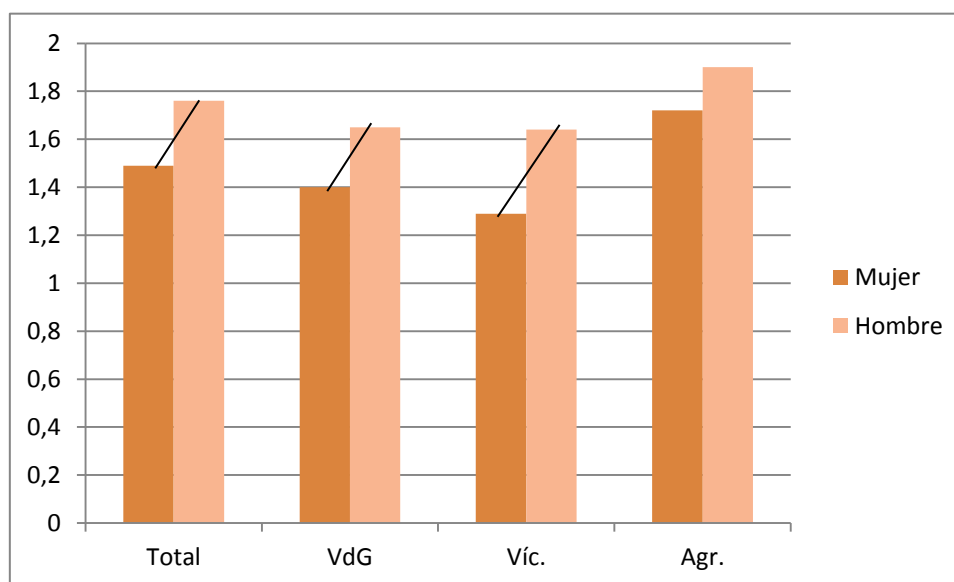
	<i>F</i>	<i>P</i>	Sexo	
			Hombre <i>M (Sd)</i>	Mujer <i>M (Sd)</i>
¹ TOT.Perc.VdG	7.26	.010	1.76 (.397)	1.49 (.301)
² Perc.VdG	5.88	.019	1.65 (.422)	1.40 (.320)
³ Perc.Vic	6.78	.012	1.64 (.505)	1.29 (.436)
⁴ Per.Agr	1.73	.194	1.90 (.476)	1.72 (.443)

¹Total percepción sobre violencia de género

²Percepción sobre violencia de género

³Percepción sobre la víctima de violencia de género

⁴Percepción sobre el agresor de violencia de género



Gráfica 1. Gráfica ANOVA en función del sexo sobre las variables dependiente.

4.3. DISCUSIÓN

En este apartado se pretende dar cabida a la discusión donde se podrá comprobar si los datos obtenidos responden a los objetivos propuestos en la investigación.

El objetivo principal era analizar la percepción social sobre la violencia de género desde diferentes sectores de la población en alumnado de trabajo social y otras titulaciones con formación sobre el fenómeno, profesionales relacionados y población general. Los resultados obtenidos no han mostrado diferencias significativas con

respecto a la percepción que tienen las personas encuestadas sobre la violencia de género en las variables dependientes (percepción sobre el fenómeno de la violencia de género, percepción sobre la víctima de violencia de género y percepción sobre maltratador de violencia de género) en función de los distintos tipos de población (estudiantes, profesionales relacionados y población general). Esto podría deberse a que los ítems fueron redactados de forma demasiado explícita y las personas respondieron considerando lo que es socialmente más correcto (deseabilidad social) o porque en la actualidad la población tiene más conciencia social sobre el problema y más formación independientemente de ser profesional o estudiante relacionados con el tema.

Según el nivel de edad (19-25/ 26-45/ 46-60) tampoco se encontraron diferencias significativas ya que en todos los casos al valor de significación fue mayor de .05. Esto podría deberse a que la mayor proporción de personas encuestadas que rellenaron la encuesta oscilaban en el rango de edad entre 26-45 años y puede que tuviesen más o menos la misma conciencia social sobre el problema de la violencia doméstica.

En cambio en función del sexo sí se pudieron observar diferencias significativas en casi todas las dimensiones del cuestionario, donde la puntuación más alta la obtienen los hombres y la más baja las mujeres. Esto significa que los hombres mostraron una percepción más estereotipada en cuanto a la percepción total, percepción sobre violencia de género y percepción sobre la víctima. En cambio en el apartado de percepción sobre los agresores no se aprecia esa diferencia entre ambos sexos. Esto puede deberse, a que aunque en la actualidad se tiene más conciencia social sobre el problema, puede que los hombres en comparación con las mujeres si sigan manteniendo esos pensamientos más estereotipados aunque intente ocultarlos, debido a que si una persona tiene esos pensamientos puede ser juzgada por ello.

Limitaciones del estudio

El estudio presenta algunas limitaciones que deberían tenerse en cuenta para mejorar los resultados obtenidos. En primer lugar, el tamaño de la muestra es reducido para este tipo de investigaciones. Otra limitación que se ha podido apreciar a la hora de realizar la investigación es el tipo de instrumento que se ha utilizado para llevar a cabo la investigación. Esto puede deberse al efecto conocido como deseabilidad social, que lleva a las personas encuestadas a responder lo que consideran que es lo correcto

contestar y lo que se quería obtener de la investigación y no lo que realmente piensan sobre ello.

Líneas futuras

Para en un futuro poder avanzar con la investigación se debería de hacer una modificación de los items, para que produzcan menos deseabilidad social o redactarlos de forma que no sean tan explícitos a la hora de leerlos y que dejen a la imaginación de las personas que lo rellene el interpretar que es lo que se ha querido decir.

Del mismo modo, se deberá de evaluar a una proporción más grande de la población para que puedan aparecer resultados más representativos y que por lo tanto pueda haber más variación en las opiniones que se tienen al respecto.

5. CONCLUSIONES

Mediante la realización de este trabajo de investigación de Trabajo de Fin de Grado, se ha podido observar si existen diferencias sobre la opinión de la percepción de violencia de género que presenta la sociedad.

Después de haber hecho una revisión bibliográfica sobre la violencia de género y tras haber analizado las encuestas, se puede concluir que los resultados obtenidos en la investigación han sido favorables ya que los objetivos propuestos se han conseguido.

El proyecto se ha centrado en la percepción que tienen las personas sobre la violencia de género, debido a que se trata de un problema social y público que puede afectar tanto directa como indirectamente a la sociedad. Un problema que debería de ser erradicado o disminuido y en la actualidad cada vez aparecen más casos de maltrato y muerte por este motivo.

El objetivo principal del proyecto era conocer la percepción social sobre la violencia de género desde diferentes sectores de la población en alumnado de trabajo social y otras titulaciones con formación sobre el fenómeno, profesionales relacionados y población general. La información que se ha podido obtener es que toda la muestra que se había llevado a cabo tiene una percepción muy estereotipada sobre la violencia de género, pero con unas limitaciones ya mencionadas anteriormente que han podido influir en las respuestas de las personas encuestadas.

Habría que destacar que en el momento de distribuir las encuestas a la población se ha podido observar, por un lado, como las personas que se han implicado en la investigación tenían reacciones del tipo “*¿Cómo han salido los resultados?*”, “*¿Hay diferencias en las respuestas entre los hombres y las mujeres?*”, mostrando interés en querer conocer cuales habían sido los resultados obtenidos. Por otro lado, se pudo observar, que cuando leían las encuestas tenían diferentes comentarios del tipo *¿Quién va a ver lo que conteste?*, *¿no es un poco machista la encuesta? va en contra de los hombres*, comentarios por los cuales no han debido de responder lo que realmente opinan sobre el tema por el miedo de que se les juzgase.

Debido a esto, aunque ha sido una gran experiencia y considero que es un tema que se debe de tratar desde diferentes ámbitos profesionales, desde el ámbito del trabajo social es muy necesaria la intervención dentro del área social, ya que se dispone de una empatía y conocimientos que hace que el trato sea más cercano con las personas víctimas de esta problemática para poder ayudarlas a comprender lo necesario de no permitir estas actitudes hacia ellas.

Con todo esto, se puede decir que he adquirido teóricamente conocimientos sobre el tema del cual antes de comenzar el proyecto no tenía constancia. Aprender a realizar un proyecto de este tipo y a tratar a la gente que critica lo que se hace además de darme cuenta de que realmente es muy complicado poder obtener información de la población, analizarla y poder extraer unos resultados que sean claros e útiles para lo investigado.

Por último, se ha tenido un escaso tiempo para la realización de la investigación. Por ello, algunos aspectos se podrán llevar a cabo en una futura ampliación de los mismos donde se podrán corregir los errores cometidos, aumentando la muestra y redactando de otra forma el instrumento de la encuesta.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2006). *Guía para Mujeres en Situación de Violencia de Género*. Madrid: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía.
- Álvarez, C. D., y Márquez, E.M. (2011). *Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia* (trabajo fin de grado). Universidad Pontificia de Salamanca.
- Alvarez-Dardet, S. M., Pérez Padilla, J., y Lorence Lara, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España; Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), pág. 41-53.
- Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropós editorial el hombre.
- Andrés-Pueyo, A. y Eheburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22 (3).
- Bosh-Fiol, E. y Ferrer- Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Borroto, M.L. González. (2014). *Percepción social sobre la violencia de género* (trabajo fin de grado). Universidad de la Laguna.
- Castell, M. (1998). *La era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. Madrid: Alianza.
- Coll-Vinet, B, Echeverría, T., Farrás, U., Rodríguez, D., Millá, J., y Santiñá, M. (2008). El personal sanitario no percibe la violencia doméstica como un problema de salud. *Gaceta Sanitaria*, 22(1). Pág. 7-10.
- Garduño, A.S., Loving, R. D., Ruiz, N. E. R., Hurtarte, C. A., Rosales, F. L., López, M. M.,... Guedea, M. D. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2124-2147.

- Instituto Nacional de Estadística (2016). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género*. Recuperado el 26 de junio de 2017, de <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t18/p468/p01/a2016/10/&file=02002.px>
- Junta de Andalucía, 2017. *Violencia de género: génesis, características y formas*. pp: 16-20. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas. (pág. 52).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm.313, de 26 de junio de 2017, p.42168. <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>
- Ley Orgánica 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas y protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm, 247, de 27 de junio de 2017. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/247/2>
- Macía O. Mensalvas J. Torralba R. (2008). *Roles de género y estereotipos*. Fundación Esplain. Recuperado de: <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Maqueda Abreu, M. L. (2006). *La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social*.
- Morabes, S.D.C. (2014). *Ciclo de la violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género*. In I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS) (La Plata, 2014).
- Naciones Unidas (2017). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Artículo 1. Recuperado el 27 de junio de 2017, de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Trujano, P., Nava, C., Tejada, E., y Guiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFyP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Psychosocial Intervention*, 15(1), pág. 95-110.

Velázquez. W. (2010). Género: Roles de género en la sociedad Gobierno de Chile. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/bufoiland/gnero-roles-de-gnero-en-la-sociedad>.

Walker, Leonore, 1979. Ciclo violencia de género. Citado en: Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, 2016, vol.7, núm. 2, p.19.

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de consentimiento informado

Consentimiento Informado

Identificación de los responsables: Estudiante de 4º grado de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Facultad de Trabajo Social, Departamento de Psicología. Profesora del departamento de psicología de la Universidad de Jaén.

Finalidad de la investigación: consiste en analizar la percepción social sobre la violencia de género desde diferentes sectores de la población (alumnado de trabajo social, profesionales relacionados y población general).

Tratamiento de los datos: El presente estudio no requiere intervención, sólo recogida de datos. Dichos datos serán anónimos en todo momento y sólo podrán ser divulgados en espacios docentes y científicos.

Derechos de los participantes: No responder el cuestionario o abandonar el proceso en algún momento.

* Nota: el presente estudio y el proceso de recogida de datos forma parte de un ejercicio práctico de la alumna para el trabajo de fin de grado sobre la percepción acerca de la violencia de género.

D/D^a _____, con
D.N.I.: _____, certifico que he sido informado/a respecto al objetivo de la investigación (cuadro inicial), así como del ejercicio académico que él o la estudiante lleva a cabo, que actúo consecuente, libre y voluntariamente. Soy conocedor/a de la autonomía suficiente para retirar mi participación, de que mis datos serán tratados de forma anónima y con fines científicos.

Firma: _____

En Jaén, a _____ de _____, de 2017

Anexo 2. Cuestionario de Percepción sobre Violencia de Género

Sexo: H

Edad:

Profesión:

M

Estado civil:

Estudios más altos finalizados o en curso (por ejemplo: primarios, secundarios, universitarios, etc.): _____

En caso de estudios universitarios, indicar la titulación:

Las siguientes frases se refieren a vuestros pensamientos y sentimientos acerca de distintos aspectos relacionados con la violencia de género. Es muy importante que responda con total sinceridad, recuerde que los datos recogidos son anónimos. No deje ninguna pregunta sin contestar. Para cada cuestión indique el grado de acuerdo o desacuerdo siguiendo la siguiente escala:

1= Totalmente en desacuerdo

4= Algo de acuerdo

2= Algo en desacuerdo

5= Totalmente de acuerdo

3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo

1	Los hombres que agreden a sus parejas, son violentos por naturaleza	1	2	3	4	5
2	Solo es violencia de género las agresiones físicas	1	2	3	4	5
3	Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre	1	2	3	4	5
4	Cuando un hombre desapruaba alguna de las amistades de su pareja, ésta debe de dejar de mantener contacto con esas amistades	1	2	3	4	5
5	La mujer debe de quedarse en casa cuando su pareja ya consigue suficientes ingresos	1	2	3	4	5
6	En caso de maltrato, las mujeres deben aguantar por el bien de sus hijos e hijas	1	2	3	4	5
7	Los agresores suelen ser hombres que se encuentran en una clase social baja	1	2	3	4	5
8	La violencia de género es algo inevitable que ha existido siempre	1	2	3	4	5
9	La violencia de género solo afecta a sectores sociales y culturalmente desfavorecidos, marginales	1	2	3	4	5
10	Las medidas legales que hay en la actualidad son suficientes para proteger a las víctimas	1	2	3	4	5
11	Cuando una mujer pega a un hombre también es violencia de género	1	2	3	4	5
12	Un hombre no maltrata porque sí, algo habrá hecho su pareja para provocarle	1	2	3	4	5
13	La violencia de género aunque es un delito, hay que denunciarla si son personas cercanas, pero si son personas extrañas no	1	2	3	4	5
14	La mayoría de las mujeres cuando dicen NO respecto a algo que les comunica los hombres, en realidad quieren decir SÍ respecto a eso	1	2	3	4	5
15	Que un hombre controle la vestimenta o el móvil de su pareja no es violencia de género	1	2	3	4	5
16	Los maltratadores tiene una pérdida momentánea del control, pero no tiene porqué repetirse en el futuro	1	2	3	4	5
17	La violencia de género sólo les ocurre a las mujeres sin educación o que tienen pocos recursos	1	2	3	4	5

18	La violencia de género no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasan mucho	1	2	3	4	5
19	Que un hombre le diga a su pareja lo que debe ponerse no es violencia, sino una muestra de amor	1	2	3	4	5
20	Las medidas sociales que hay en la actualidad son suficientes para proteger a las víctimas	1	2	3	4	5
21	Si una mujer no denuncia la situación de violencia, es porque no quiere, ya que hay medios suficiente para hacerlo	1	2	3	4	5
22	Los programas de intervención con maltratadores son efectivos	1	2	3	4	5
23	Los agresores se dan cuenta del comportamiento y no vuelven a reincidir en relaciones posteriores	1	2	3	4	5
24	Los hombres que maltratan a sus parejas, también fueron maltratados en su infancia	1	2	3	4	5
25	Cuando el hombre tiene celos injustificados hacia su pareja es una prueba de amor hacia ella.	1	2	3	4	5